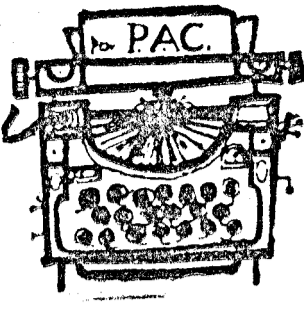


crítico a máquina

principio de autoridad



1.

En Nicaragua está de moda el "principio de autoridad".

Cuando en el mundo entero, después de las truosas manifestaciones de extremo autoritarismo de Hitler, Stalin, etcétera (que costaron miles de vidas) se buscan formas de autoritarismo moderado, colegiado o abiertamente anti-autoritarista; cuando la educación del mundo, los más importantes experimentos y escuelas anti-autoritaria, en Nicaragua está de moda el principio de autoridad por sobre todo principio.

Se entiende aquí por "principio de autoridad" el derecho de la autoridad a seguir ejerciendo el poder haga lo que haga. Toda inercia, crimen, incumplimiento de la ley, tiranía o avasallamiento deben soportarse con tal que se conserve el bien supremo del principio de autoridad. La autoridad es la Paz: mate, robe, arrebatte derechos, explote, haga negocios con su posición, haga lo que haga, la autoridad es la Paz. Que la autoridad rompa el orden jurídico para perpetuarse en el poder, que la prohibición de la Constitución: ¡no importa! ¡Que se mantenga el principio de autoridad!

El principio de autoridad es fácil de invocar. Halaga la inercia del alma burguesa. Sugiere inmediatamente la idea de orden, orden muy cómodo donde la policía me protege. O donde yo soy la policía. Donde yo soy la fuerza. El principio de autoridad por lo invoca de inmediato el padre que quiere imponer irracionalmente su autoridad sobre su hijo, o no molestarse en explicarse ni en dialogar, ni en dar buen ejemplo. Por eso lo invoca el patrono que regatea lo que debe en justicia a su empleado, o que es áspero o malcriado en su trato. Por eso se invoca cuando se quiere asegurar el control político de una unidad que es libre por esencia. La autoridad puede faltar a sus compromisos porque es autoridad. La autoridad puede pasar sobre el amor porque para eso es la fuerza. La autoridad todo lo puede hacer: matar campesinos si están organizando en sindicatos— porque la organización no controlada por la autoridad es subversiva—; expulsar estudiantes y cortarles su carrera —porque todo anhelo de forma cuando no lo apadrina y gradúa la autoridad es subversivo. El principio de Autoridad está de moda. Más todavía: es el único principio que queda en pie en nuestro país. Todo un Ejército sólo existe para eso. Toda la flota exterior sólo existe para eso. Para sostener ese principio nos regalan helicópteros, aviones, novísimas y efectivísimas armas y asesoría técnica. Para acreditar ese principio han traído al país nuevos teólogos y una Universidad entera de jesuitas presta su luminoso apoyo y ejemplo para aquilatar el principio de autoridad. La autoridad viene de Dios, exclaman los altos teólogos. Hay que salvar ante todo el principio de autoridad nos dicen los honestos y buenos hombres de orden.

2.

Este domingo, sin embargo, la Iglesia nos propone —al abrir el tiempo de Cuaresma— leer un misterioso y cautivante pasaje del Evangelio. (Lucas 4). Son las páginas sobre la tentación a Cristo. Todos alguna vez las hemos leído o leído. Pero quizás no nos hemos fijado reflexionando en la segunda tentación, cuando el Demonio llevando a Jesús a un sitio alto le mostró todos los reinos de la tierra en un instante, y le dijo:

—“Te daré todo este poder y la gloria de todos los reinos, porque a mí se me ha dado y yo te lo doy a quien quiero; así, pues, si te arrodillas ante mí, será tuyo todo”.

¿Qué ofrece el Demonio a Cristo? —Algo que se le ha dado: el poder de este mundo. “El diablo afirma que a él le ha sido dada toda esta autoridad (exousía) y su gloria, y que puede dársela a quien quiera. El es el gran Emperador —Cristo le ha llamado en otra ocasión “Príncipe de este mundo”— que nombra, como lugartenientes suyos, a los jefes de Estado”.

Así, pues, la Autoridad puede venir de Dios, PERO en este pasaje —y en muchos otros del Nuevo Testamento— “el concepto de PODER o AUTORIDAD (equivalente a ESTADO) parecen como UNO DE LOS LUGARES DE UN REINO DEMONIACO. San Pablo, en I Corintios, es muy claro al respecto y “en el APOCALIP. se desarrolla, con el género literario que lo caracteriza, esa misma identificación entre el poder estatal” y los “poderes demoníacos”: así, por ejemplo, la “bestia” tiene “siete cabezas que son siete reyes o gobernantes”. (1)

Es decir, para el Evangelio —como para la Historia— el poder sigue siendo uno de los máximos refugios del egoísmo, del orgullo y de la codicia humanos. El poder corrompe. (Y el poder absoluto corrompe absolutamente), y por tanto, la autoridad no se justifica por sí misma —no es santa— y al decirse que “la autoridad viene de Dios” quiere decirse (no que el

que ejerce la autoridad tiene derecho a todo) sino, al contrario, que si no viene de Dios, si no es justa, si no es recta, NO ES AUTORIDAD.

3.

La autoridad es el timón de la nave y la nave es la comunidad política. El timón sólo se debe obedecer si dirige la nave hacia el "bien común".

Los ciudadanos sólo están obligados a obedecer "cuando la autoridad se realiza dentro de los límites del orden moral, para procurar el bien común —concebido dinámicamente— según el orden jurídico legítimamente estatuido" (GAUDIUM ET SPES).

No existe "el principio del timón" que erija al timón en potestad divina. El timón no es un ídolo puesto en la popa para que los hombres se arrodillen en la nave y lo adoren. Es un instrumento para guiar a la nave hacia un puerto y por una ruta. Si el timón guía al abismo se desobedece al timón. Si el timón lleva a los hombres —contra su libertad— a lugares de privilegio para unos pocos y de explotación para muchos, se desobedece al timón.

"Se reprueban todas las formas po-

líticas, vigentes en ciertas regiones, que obstaculizan la libertad civil o religiosa, multiplican las víctimas de las pasiones y de los crímenes políticos y desvían el ejercicio de la autoridad, de la prosecución del bien común, para ponerla al servicio de algún grupo o de los propios gobernantes" (GAUDIUM ET SPES).

El principio de autoridad erigido como ley suprema no es cristiano. Es una de las tentaciones del cristiano. No es humano. Es una de las desviaciones de lo humano. Es demoníaco. Es el demonio el que invoca ante Cristo ese principio de autoridad sobre toda ley, rectitud, o justicia. "Si te postras ante mí y me adoras" dice el Mal. Es la autoridad que pretende la sumisión total por el hecho de ser autoridad.

De ese principio nacen las sociedades arrodilladas. Los pueblos envilecidos. Los hombres castrados.

Por eso, ante la propuesta demoníaca, la posición del cristiano es la rebeldía. Cristo no se postró, ni adoró. Irguió frente a lo demoníaco la dignidad del Hombre.

PABLO ANTONIO CUADRA